INFORME DE COMISARIO

VELCARGO LOGISTIC INTERNACIONAL S.A.

AÑO 2007

A LOS SEÑORES SOCIOS, DIRECTORES Y MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA COMPAÑÍA VELCARGO LOGISTIC INTERNACIONAL S.A.

En mi calidad de Comisario principal de la compañía VELCARGO LOGISTIC INTERNACIONAL S.A. cuyo número de expediente en la Superintendencia de Compañías es el **103453**, y en cumplimiento a la función que se me asigna en el numeral 4 del artículo 321 de la Ley de Compañías, cumplo en informarles que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre de 2007, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluyó también, la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de los Estados Financieros. En general, considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los Estados Financieros que acompañan este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía VELCARGO LOGISTIC INTERNACIONAL S.A. al 31 de Diciembre de 2007, y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución de Patrimonio de los Accionistas y de Cambios en la Posición Financiera por el año terminado a esa fecha.

Guayaquil, 14 de abril de 2008

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 ABR 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

Eco. Marcelo Bolaños S.